



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 16 DIC. 2022

Rad. No. 005-2017-00920-00

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: NEMESIO ZORRILLA CAITA

DEMANDADO: HEREDEROS DE SOFÍA CAITA y otros.

En atención a que la abogada nombrada no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada ANA MERY LEMUS MURCIA, identificada con C.C. No. 39.708.576 y T.P. No. 114.914 del C. S. de la J., a quién se le puede comunicar en el Correo electrónico: lemusanamery9@gmail.com

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de obligatoria aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. ____
Fijado hoy 18 DIC. 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria